



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
Licitación Pública Internacional
Convocatoria Uady 002/2004

La Universidad Autónoma de Yucatán, a través del Comité Institucional de Adquisiciones y en cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Constitución Política del Estado de Yucatán en su artículo 107, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, invita a las personas físicas o morales que sin estar impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

Número de Licitación	Costo de Bases más Iva	Descripción de Bienes	Cantidad Total	Unidad de Medida
Uady 002/2004	\$ 1,100.00			
En Compranet 29021001-002-04	En Compranet \$ 1,000.00	Equipo Audiovisual	227	Pieza
Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Fallo
9/marzo/2004 12:00 hrs.	9/marzo/2004 12:30 hrs.	15/marzo/2004 10:00 hrs.	23/marzo/2004 10:00 hrs.	Se notificará posteriormente

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, personalmente en el Área de Patentes y Derechos del Departamento de Tesorería de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, del 19 de febrero al 9 de marzo del año en curso, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas, sita en el predio No. 491-A., (segundo piso) de la calle 60 x 57 (Edificio Central), C. P. 97000, Mérida, Yucatán, México. Teléfono: 01(999) 930-09-00 extensión 1270, Fax: 01 (999) 923-18-02.

Si las bases son adquiridas personalmente, su importe será cubierto en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Universidad Autónoma de Yucatán; si son adquiridas a través de Compranet, mediante los recibos que genera el sistema.

La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo en la Sala Audiovisual "Eduardo Urzaiz Rodríguez" del Centro Cultural Universitario, sita en el segundo piso del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, ubicado en la calle 60 x 57, No.491-A., Centro, C. P. 97000, Mérida, Yucatán, México.

Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en el Salón del Consejo Universitario del Centro Cultural Universitario, sito en la planta baja del Edificio Central de la Universidad Autónoma de Yucatán, ubicado en la calle 60 x 57, No.491-A., Centro, C. P. 97000, Mérida, Yucatán, México.

Los bienes serán entregados en las Dependencias de la Universidad Autónoma de Yucatán, que para tal efecto se les notifique a los concursantes ganadores, en un plazo máximo de 45 contados a partir de la firma del contrato.

No se otorgarán anticipos; y el pago total se hará 15 días después de recibidos los bienes a entera conformidad de la Universidad Autónoma de Yucatán.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Mérida, Yucatán, México, a 19 de febrero de 2004.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
"Luz, Ciencia y Verdad"

Dr. Raúl H. Sotelo Montañez
Rector

Abog. Luis A. López Maldonado
Coordinador del Comité

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
REPRESENTACION EN EL ESTADO DE YUCATÁN
TEL. Y FAX. 928-70-95

Recibido
9/2/04



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día veintidós de abril del año dos mil cuatro, estando en el local que ocupa la sala de juntas de la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Yucatán, se reunieron los integrantes del Comité Institucional de Adquisiciones, a efecto de emitir el fallo relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL UADY 002/2004** (Equipo Audiovisual), de conformidad con las bases elaboradas para este efecto, y habiéndose diferido la fecha comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de la primera etapa de presentación y apertura de propuestas (quince de marzo del año en curso), con fundamento en el artículo 35 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y del acuerdo tomado en el acta de fecha de uno del mes en curso, levantada para tal efecto, y estando presentes las siguientes personas: Abogado Luis López Maldonado, Jefe del Área de Adquisiciones de la Dirección General de Finanzas y Coordinador del Comité; Abogada María del Carmen Carrillo Alonzo, Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica dependiente de la Secretaría General y Secretaria del Comité; Contadora Pública Lucía de la Guerra Tenorio, Jefa de la Oficina de Control Presupuestal y Patrimonio de la Dirección General de Finanzas; y Médico Veterinario Zootecnista Juan de Dios Pérez Alayón, Jefe del Departamento de Proyectos Institucionales de la Dirección General de Desarrollo Académico, quienes después del análisis relativo a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores que calificaron a la segunda etapa en la presente licitación, emitieron el siguiente fallo: **Se adjudica a los proveedores que a continuación se relacionan, los artículos correspondientes a las siguientes claves: SEESA TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **03, 04, 05, 09, 11, 39 y 40** (catorce artículos), por un importe total de **\$ 103,772.17** (ciento tres mil setecientos setenta y dos pesos, diecisiete centavos, moneda nacional); **GÉNESIS COMPUTADORAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **27 y 60** (cinco artículos), por un importe total de **\$ 170,570.00** (ciento setenta mil quinientos setenta pesos, sin centavos, moneda nacional); **AVETRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **10, 15,**

18, 28, 51, 55 y 86 (doce artículos), por un importe total de **\$ 142,464.06** (ciento cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos, seis centavos, moneda nacional); **FORTUNA CORPORATIVO DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **57, 68 y 88** (siete artículos), por un importe total de **\$ 24,731.40** (veinticuatro mil setecientos treinta y un pesos, cuarenta centavos, moneda nacional); **ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE CHIAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **43 y 73** (dos artículos), por un importe total de **\$ 88, 922.00** (ochenta y ocho mil novecientos veintidós pesos, sin centavos, moneda nacional); **COSMO PIXEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **14, 42 y 64** (tres artículos), por un importe total de **\$ 114,919.65** (ciento catorce mil novecientos diecinueve pesos, sesenta y cinco centavos, moneda nacional); **MAQUINAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** claves: **45 y 63** (tres artículos), por un importe total de **\$ 101,200.00** (ciento un mil doscientos pesos, sin centavos, moneda nacional); **FT SOFTWARE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **19, 25, 80 y 84** (siete artículos), por un importe total de **\$ 62,190.85** (sesenta y dos mil ciento noventa pesos, ochenta y cinco centavos, moneda nacional); **MULTISERVICIO DE COMUNICACIÓN EN EL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **01, 02, 07, 22, 23, 26, 29, 30, 31, 34, 38, 46, 48, 53, 54, 56, 58, 59, 62, 65, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 78, 79, 81, 82, 83, 85 y 89** (ciento cinco artículos), por un importe total de **\$ 853,774.50** (ochocientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y cuatro pesos, cincuenta centavos, moneda nacional); **DEL VALLE PHOTO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **12, 13, 20, 24, 32, 33, 36, 37, 41, 47, 49, 61, 70, 77 y 87** (treinta y ocho artículos), por un importe total de **\$ 199,904.50** (ciento noventa y nueve mil novecientos cuatro pesos, cincuenta centavos, moneda nacional); y **GAMA TOTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, claves: **06 y 67** (tres artículos), por un importe total de **\$ 24,378.00** (veinticuatro mil trescientos setenta y ocho pesos, sin centavos, moneda nacional). Estos artículos fueron adjudicados por las razones especificadas en los formatos anexos a esta acta. Asimismo, por lo que respecta a las claves **06** (dos artículos), **09** (dos artículos),



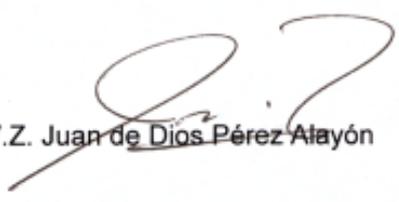
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

10 (cuatro artículos), **24** (dos artículos), **27** (cuatro artículos), **41** (dos artículos), **51** (nueve artículos), y **75** (seis artículos) **se reduce el número de artículos a adquirir**, en virtud de no **alcanzar el techo financiero para la adquisición del total de los mismos** (cláusula tercera de la s bases de la licitación), por lo que se adjudicarán a los proveedores ganadores en la forma siguiente: la clave **06, un artículo**, la clave **09, un artículo**, la clave **10, un artículo**, la clave **24, un artículo**, la clave **27, tres artículos**, la clave **41, un artículo**, la clave **51, seis artículos** y la clave **75, cuatro artículos**. Y por último, **la presente licitación se declaró desierta**, por lo que respecta a las claves **16, 17, 50 y 52** (nueve artículos), por las razones expuestas en los formatos anexos a esta acta, **en virtud de que ningún proveedor las cotizó** y de las claves **08, 21, 35, 44 y 66** (seis artículos), **en virtud de no alcanzar el techo financiero para la adquisición de los mismos y de no ser aceptables los precios** (cláusulas tercera y quincuagésima sexta, fracción, segunda de las bases de la licitación). Con lo que terminó la reunión levantándose la presente acta, firmando todos los que en ella participaron, para constancia.


Abog. Luis López Maldonado


C.P. Lucía de la Guerra Tenorio


Abog. Ma. del Carmen Carrillo Alonzo


M.V.Z. Juan de Dios Pérez Atayón